

Crece el interés por terrenos en la luna

Un terreno de 4 mil metros cuadrados en la luna no cuesta más de 3 mil dólares.

AFP (cursivas añadidas por ccjs)

WASHINGTON - La Luna, que será testigo del desembarco de astronautas estadounidenses en 2015, es objeto desde hace varios años de emprendimientos inmobiliarios por parte de empresarios de Estados Unidos, todos ellos al límite de la legalidad.

Ya tiene dueño

La Lunar Embassy, cuyo presidente Denis Hope presentó en 1980 una declaración de propiedad sobre la Luna y otros ocho planetas ante las Naciones Unidas, Estados Unidos y la Unión Soviética, se atribuye ser la única agencia inmobiliaria habilitada legalmente para vender parcelas en la Luna, Venus o Marte.

El anuncio de relanzamiento de la conquista espacial se tradujo en un súbito interés por este tipo de adquisiciones.

"Registramos casi una veintena de pedidos diarios desde comienzos de mes", aseguran en esta agencia inmobiliaria instalada en Gardnerville, estado de Nevada.

"Contrariamente a Bush, nosotros colonizaremos la Luna de aquí a tres años y no veinte", se entusiasmó Denis Hope al confiar en el futuro próspero de su empresa creada hace más de 20 años sobre la idea de hacer negocios en otros planetas.

Parcelas baratas

En sus 23 años de existencia, la firma vendió parcelas lunares, o mejor dicho, certificados de propiedad, a unos 2,35 millones de clientes que representan casi 1,640 millones de metros cuadrados por un total de 6,75 millones de dólares, según consigna.

Un lote de 4 mil metros cuadrados de terreno lunar se vendió en 29,79 euros (sin impuestos) en Europa, 29,99 dólares en Estados Unidos. Las transacciones se concretan principalmente a través de Internet.

En California, la empresa Lunar Republic Society, lanzada en 1999, también presentó una declaración de propiedad sobre la Luna y afirma que ya lleva vendidos un millón de metros cuadrados a unos 400 mil clientes en el mundo que se convirtieron en "felices propietarios" de parcelas en "Bahía de los arcos del cielo", "Lago de los sueños" o "Mar de la tranquilidad".

Expertos advierten

"Se trata sin dudas de especuladores que venderían pedazos del puente de Brooklyn (en Nueva York)", afirmó Ralph Steinhardt, profesor de derecho del espacio en la Universidad George Washington. Según calificó, algo "típicamente estadounidense".

"La apropiación del espacio, que comprende a la Luna y otros planetas, está prohibida según el Tratado del Espacio extra atmosférico, firmado en 1967 y ratificado por más de 90 países entre ellos Canadá, Francia, Rusia y Estados Unidos, así como por el Tratado de la Luna de 1979", explicó Ram Jakhu, profesor del Instituto del derecho del Aire y el Espacio de la Universidad McGill de Montreal.

"Las entidades privadas no pueden hacer lo que se prohíbe a los gobiernos", afirmó.

Asunto legal

Las dos inmobiliarias en cuestión dan vuelta el argumento en su favor y afirman que los textos prohíben un ejercicio de la soberanía por parte de los Estados sobre estos nuevos espacios a conquistar, pero no la apropiación con fines comerciales por parte de los individuos.

"Además el derecho de propiedad debe, para ser válido, ser reconocido por una ley nacional(...) y según mi conocimiento no hay ley ni país que ofrezca actualmente una base legal" para este tipo de reivindicaciones, subrayó Jakhu.

Pero nada parece detener al visionario Denis Hope.

En 2004 un trasbordador espacial privado depositará sus computadoras sobre la Luna, una de las cuales será la primera del Lunar Embassy Bank, "la banca offshore más lejana de toda la historia de la humanidad", afirmó.